



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 21 de mayo de 2024.

VISTO la propuesta del Seminario Extracurricular de Posgrado **"EXPLORANDO NUEVAS ESTRATEGIAS ANTIMICROBIANAS PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS DE IMPORTANCIA AGROPECUARIA Y HUMANA"**, presentado por el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general la discusión, actualización y profundización sobre la relevancia de los microorganismos destacados para el sector agropecuario y de la salud humana y formas novedosas de control de los mismos.

Que el seminario está destinado a graduados de carreras afines a las áreas de Microbiología, Lic. en Ciencias Biológicas, Química, Bioquímica, Biotecnología, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Humana.

Que la docente responsable Dra. Analía PRÍNCIPE, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuenta con los antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del seminario propuesto.

Que la solicitud cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho seminario.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

Que el pedido cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Seminario Extracurricular de Posgrado **"EXPLORANDO NUEVAS ESTRATEGIAS ANTIMICROBIANAS PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS DE IMPORTANCIA AGROPECUARIA Y HUMANA"**, que se llevará a cabo durante los meses de julio a septiembre de 2024, con una duración de 40 horas, lo que corresponde 2 (dos) créditos, bajo la modalidad híbrida.

ARTICULO 2do.- Designar a la Dra. Analía **PRÍNCIPE** (D.N.I. Nro. 26.006.358) como Coordinadora y Profesora Responsable, y a las Dras. María Gabriela **ÁLVAREZ** (D.N.I. Nro. 22.861.842), Paula V. **CORDERO GABRIELLI** (D.N.I. Nro. 29.833.650) y Cristina Vanesa **TORRES** (D.N.I. Nro. 21.999.712) como Colaboradoras del Seminario Extracurricular de Postgrado.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

ARTÍCULO 3ro.- Determinar que la Coordinadora del Seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.

ARTICULO 4to.- Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora, Profesora Responsable y Profesoras Colaboradoras del mencionado Seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.:159/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 24 de mayo de 2024 a las 15:17:55

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:
DOC-2024_159_CExtPosg_Explorando_estrategias antimicrobianas_microorganismos [23003d].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.